

4t PREMI CENTCELLES DE COMPOSICIÓ MUSICAL



CONVOCATÒRIA 2024 CONSTANTÍ

Informació: <https://www.constanti.cat>



Ajuntament de
CONSTANTÍ



4T PREMI CENTCELLES DE COMPOSICIÓ

CONVOCATORIA 2024

17 de enero de 2024

La *Associació Amics de la música de Constantí*, con la col·laboración del *Ajuntament de Constantí*, la *Escola Municipal de Música “Rafel Gibert Recasens”*, el MNAT (*Museu Nacional Arqueològic de Tarragona*) y el patrocinio de REPSOL, convoca la **Cuarta edición** de los **Premis Centcelles de Composició**, con el objetivo de fomentar la creación musical y la difusión de las obras musicales de compositores actuales.

Obras y categorías

Las obras presentadas deben ser completamente inéditas y no pueden haber sido interpretadas, publicadas o difundidas anteriormente en ningún tipo de formato ni de archivo informático sonoro.

El estilo, la escritura y la estructura es completamente libre.

La duración, aconsejada es entre 10 y 15 minutos.

Las obras de este *4t Premi de Composició*, deberán estar creadas en el formato *Lieder para tenor y piano*. El compositor podrá escoger el idioma de la obra que considere oportuno.

Presentación de las obras

1) La presentación de las partituras se hará de manera anónima, con pseudónimo, el cual no permita identificar al compositor o la obra presentada.

2) Debe presentarse en forma de partitura escrita a mano o bien impresa en algún programa de notación musical. También se presentarán, la partitura y la particella para la voz, en formato pdf, en soporte digital tipo CD, memoria USB ...). Opcionalmente, se podrá ad-

juntar un archivo de audio, en formato midi o mp3, de la obra presentada.

3) No se aceptaran partituras incompletas y, todas las presentadas, deben ser legibles a primera vista. Las partituras escritas deficientemente pueden ser rechazadas.

4) La presentación de las partituras debe ser en formato DIN A4 (21 x 29,7 cm) o similar y encuadernadas.

Deberán presentarse en un sobre grande, en el cual no podrá figurar el nombre del autor ni cualquier dato que permita su identificación. Este deberá contener:

- Un ejemplar de la partitura general de la obra, con su título y firma con un pseudónimo, junto con la particella para la voz, para su correcta interpretación.

- La partitura y la particella, en formato pdf, en un apoyo digital, tipo CD, memoria USB ...

- Un sobre cerrado, más pequeño (en el exterior del cual debe figurar,

únicamente, el pseudónimo del autor), que contenga la hoja de inscripción, debidamente firmada y rellena, junto con una fotocopia del DNI, pasaporte o NIE.

- La presentación, opcional, del archivo de audio, se puede hacer añadiendo, al sobre grande, el soporte digital que lo contenga (CD, memoria USB...). En este, figurará, únicamente, el título y el pseudónimo.

La copia de la obra y el sobre cerrado se pueden entregar en Secretaría de la *Escola Municipal de Música "Rafel Gibert Recasens"* o enviarlas, por correo, a:

Escola Municipal de Música "Rafel Gibert Recasens"

Plaça de les Escoles Velles, sn
43120 Constantí

Los gastos de envío los asumirá, íntegramente, el remitente.

La **fecha límite** de presentación de la partitura, és el **viernes, 10 de mayo de 2024**.

Obra premiada

La obra premiada se estrenará en el *Cicle de Concerts a Centcelles*, durante el mes de julio de 2024.

La propiedad intelectual queda en poder del autor y en grabaciones y programas posteriores deberá hacer constar el texto: "*Premi Centcelles de Composició 2024*".

Premio

El ganador recibirá 3.000 €, en metálico.

Jurado

El jurado, que se dará a conocer cuando se haga público el veredicto, estará formado por profesionales en el ámbito de la música. La decisión del jurado se tomará por mayoría absoluta y el veredicto será inapelable. Este se reserva el derecho de declarar los premios desiertos si lo considera oportuno. Si una vez resuelto el veredicto, la obra ganadora no cumple todos los

puntos de estas bases, el autor será desposeído del premio.

Comunicación del veredicto, a los participantes

Finalizado el proceso de selección y publicado el veredicto, la organización procederá a abrir los sobres pequeños, con los datos personales, con el fin de comunicar a todos los participantes, via correo electrónico, el veredicto del jurado.

Aceptación e interpretación de las bases

La participación en este concurso presupone la aceptación de estas bases. La interpretación y cualquier aspecto no previsto en estas bases será resuelto por la organización, después de consultar, si fuese necesario, a los miembros del jurado.

Información

Mandando un correo electrónico a escolademusica@constanti.cat o consultando la web del *Ajuntament de Constantí* www.constanti.cat